

Eligen a Eduardo Gómez presidente del Trijaem



El nuevo titular se comprometió a tener una institución de puertas abiertas. ESPECIAL

Voto unánime.

Es necesario fortalecer la función jurisdiccional, la estabilidad interna y su proyección, expresó

REDACCIÓN
TOLUCA

La tarde de este martes 20 de enero, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (Trijaem), designó a su presidente y a su vicepresidente para el periodo 2026-2028; elegidos en este orden, el magistrado Luis Eduardo Gómez García y el magistrado Víctor Alfonso Chávez López.

Dichos nombramientos ocurrieron durante la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno de la Sala Superior del 2026, en la que también tuvo lugar la presentación del Informe de Resultados 2025 del Trijaem, por parte

del magistrado Gerardo Becker Ania, expresidente del Tribunal.

En ese contexto, destacó la creación del Centro de Formación y Profesionalización del Tribunal (Ceptri), el cual ha capacitado a más de 300 personas, generando y aumentando recursos propios para la institución, el abatimiento de rezago procesal y la implementación de más de 40 plataformas digitales creadas por la Unidad de Informática del Tribunal.

De igual forma, señaló Becker Ania el impulso a la conciliación y mediación en juicios administrativos en un 52%, así como el reconocimiento por parte del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), que ha catalogado al Tribunal como entidad modelo en materia de capacitación.

Asimismo, subrayó el primer incremento salarial en más de 10

años y el cambio de oficinas de algunas áreas administrativas y jurídicas a espacios con mejores condiciones para laborar, además del cumplimiento del 100% de las obligaciones en materia de transparencia, la ampliación del archivo físico; así como la creación de una biblioteca.

En su intervención, el nuevo presidente, Luis Eduardo Gómez García, señaló que el cargo que se le otorga, lo recibe con agradecimiento y con un alto sentido de responsabilidad institucional, haciendo hincapié en que el trabajo del Tribunal no es un asunto individual sino un esfuerzo colectivo.

Además, apuntó que su presidencia se caracterizará por la unidad y el diálogo, y que impulsará una justicia administrativa cercana y accesible, privilegiando la prevención del conflicto, con responsabilidad, planeación y uso de criterios técnicos. ■

Designan a Luis Eduardo Gómez como titular del TRI-JAEM para el periodo 2026-2028

Mireya Carta

En sesión extraordinaria pública del Pleno de la Sala Superior, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (TRIJAEM) designó por unanimidad al magistrado Luis Eduardo Gómez García como presidente del organismo para el periodo 2026-2028, mientras que el magistrado Víctor Alfonso Chávez López fue electo vicepresidente para el mismo lapso.

La sesión fue encabezada inicialmente por el magistrado Luis Octavio Martínez Quijada, quien, en su calidad de magistrado con mayor antigüedad, condujo los trabajos conforme al artículo 33 del Reglamento Interior del Tribunal, destacó el carácter público y transparente de la sesión, y posteriormente el Pleno escuchó el informe anual de actividades 2023-2025, del ahora ex titular del organismo Gerardo Becker Ania, quien en su mensaje, subrayó que “la presiden-

Vicepresidente del Tribunal de Justicia Administrativa

El Pleno aprobó también por unanimidad la designación del magistrado Víctor Alfonso Chávez López como vicepresidente del Tribunal de Justicia Administrativa, cargo desde el cual tendrá un papel estratégico en la capacitación y profesionalización del personal jurisdiccional.

cia no es un premio, es una carga brutal de confianza”, y defendió una gestión enfocada en la modernización, la digitalización, la capacitación del personal y el fortalecimiento institucional, no obstante, durante la sesión se hicieron observaciones y solicitudes para revisar cifras específicas del informe, así como llamados a profundizar en

la rendición de cuentas.

Becker Ania presentó un balance de su gestión destacando una transformación estructural que calificó de “contundente”, y bajo el lema de un “Tribunal Humano”, donde resaltó un crecimiento del mil por ciento en infraestructura digital, entregando 42 plataformas tecnológicas frente a las 4 existentes al inicio de su mandato.

Al tiempo que anunció que en este 2026 entrarán en operación sistemas integrales para la gestión completa de juicios y responsabilidades administrativas, automatizando el ciclo de vida procesal desde la demanda hasta la sentencia. En el ámbito fiscal, subrayó que, por primera vez en la historia, el tribunal obtuvo una opinión positiva del SAT y una calificación del 100 por ciento por parte del OSFEM.

Uno de los momentos relevantes fue la intervención de la magistrada América Elizabeth Trejo de la Luz, quien llamó la atención sobre el principio constitucional de paridad de género, al señalar que las mujeres integrantes del Pleno cuentan con “las mismas aptitudes y capacidades que todos los demás integrantes”, exhortando a que este mandato sea observado en futuras designaciones y estructuras de decisión del Tribunal.

“Este mandato constitucional exige un equilibrio efectivo entre mujeres y hombres en la integración y funcionamiento de las instituciones; no se trata de una medida simbólica ni de un cumplimiento formal, sino de una obligación sustantiva que debe reflejarse en los espacios reales de la toma de decisiones, la paridad no es opcional ni discrecional”, manifestó.



El TRIJAEM designó por unanimidad al magistrado Luis Eduardo Gómez García como presidente del organismo para el periodo 2026-2028